



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2018  
de la Comisión de Fiscalización**

Presidente

BERNARDO VALLE MONROY

Integrantes

MYRIAM ALARCÓN REYES

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

DICIEMBRE

2018

---

# Índice

<b>I. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>II. Marco legal</b>	<b>4</b>
<b>III. Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización</b>	<b>5-11</b>
<b>1. Programas institucionales</b>	
<b>A. Actividades a supervisar del Programa Operativo Anual Ordinario de la UTEF 2018</b>	
<b>B. Actividades a supervisar del Proceso Electoral Ordinario de la UTEF 2017-2018</b>	
<b>IV. Sesiones y asistencias</b>	<b>11-14</b>
<b>1. Desarrollo de cada una de las sesiones</b>	
<b>V. Acuerdos</b>	<b>15-16</b>

## I. Introducción

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el cuarto trimestre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de octubre a diciembre de 2018.

El ordenamiento legal referido establece en su artículo 58, que las comisiones permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que la Comisión Permanente de Fiscalización sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable y el Programa Operativo Anual 2018 (POA), según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por las consejeras y el consejero electorales de la Comisión de Fiscalización en el cuarto trimestre de 2018, durante el cual, la Comisión celebró **tres** sesiones ordinarias y **una** urgente, en las que fueron aprobados **siete** acuerdos por unanimidad.

Finalmente, es importante mencionar que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal, avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión, sesiones y asistencia de sus integrantes, así como los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## II. Marco legal

El artículo 52 del Código establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica en su artículo 57 que durante el mes de septiembre de cada año las comisiones permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, mismo que habrá sido del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del presidente de la Comisión, y presentarse a dicho órgano colegiado, obligación a la que se da cumplimiento a través del presente documento.

De conformidad con el artículo 58, párrafo primero del Código, las comisiones permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del IECM, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 59, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras comisiones permanentes con la Comisión de Fiscalización.

### **III. Avances del programa anual de actividades de la Comisión de Fiscalización**

Dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2018, ratificado mediante acuerdo CF/03/18, en la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2018, se establece la programación de 63 acciones a seguir dentro del apartado de programas institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento de cada una de las acciones incluidas en el programa mencionado.

#### *1. Programas institucionales*

##### *A. Actividades a supervisar del Programa Operativo Anual Ordinario de la UTEF 2018*

<b>Acciones</b>	<b>Periodo de Ejecución POA</b>	<b>Avance</b>
<b>Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México</b>		
Proporcionar asesoría permanente a las Agrupaciones Políticas Locales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	enero-diciembre	Durante el periodo octubre-diciembre no se proporcionaron asesorías.
Recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las agrupaciones políticas locales.	enero-diciembre	Durante el trimestre que se informa no se recibieron diarios mensuales.
Recepción de los informes anuales de 2017 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	enero-marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de los veinte informes anuales de 2017 presentados por las Agrupaciones Políticas Locales.
Fiscalización de los informes anuales de 2017 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	marzo-junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la conclusión de los trabajos relacionados con el proceso de fiscalización.
Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	junio-julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la notificación de veintiséis oficios.

<b>Acciones</b>	<b>Periodo de Ejecución POA</b>	<b>Avance</b>
Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	julio	El 18 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la notificación de veintiún oficios de errores u omisiones, así como el análisis de las respuestas <sup>1</sup> .
Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	julio-agosto	Esta actividad se concluyó en octubre <sup>2</sup> .
Elaboración del Proyecto de Resolución.	agosto-septiembre	Esta actividad concluyó en noviembre <sup>3</sup> .
Presentación al Consejo General de los proyectos de Dictamen Consolidado y de Resolución.	septiembre	Esta actividad se llevó a cabo en diciembre <sup>4</sup> .
<b>Supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2018, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Electoral</b>		
Proporcionar asesoría permanente a los sujetos obligados, respecto del procedimiento de supervisión.	enero-diciembre	Esta actividad no se realizó, toda vez que no se ha definido la competencia del IECM.
Elaboración del "Proyecto de Informe Trimestral que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General respecto de la supervisión del ejercicio de los recursos del financiamiento que ejerzan los Sujetos obligados en el 2018 en la Ciudad de México".	abril-julio-octubre	Esta actividad no se realizó, toda vez que no se ha definido la competencia del IECM.

**B. Actividades a supervisar del Proceso Electoral Ordinario de la UTEF 2017-2018**

<b>Acciones</b>	<b>Periodo de Ejecución POA</b>	<b>Avance</b>
<b>Liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes que no obtengan el registro</b>		
Proporcionar asesoría permanente a las asociaciones civiles, respecto del procedimiento de liquidación.	enero-diciembre	Durante el periodo que se informa no se proporcionaron asesorías.

<sup>1</sup> Con motivo de diversas asesorías proporcionadas a las Agrupaciones Políticas Locales, así como el acompañamiento dado para una correcta rendición de cuentas, derivadas del primer oficio de errores u omisiones y, con la finalidad de prever irregularidades sancionables, la notificación del segundo oficio se desfasó para el mes de septiembre; por ello, las actividades siguientes presentan también un desfase respecto a lo programado en el POA.

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Idem.*

<b>Acciones</b>	<b>Periodo de Ejecución POA</b>	<b>Avance</b>
Recepción de la notificación del nombre del liquidador, por parte de las asociaciones civiles, a las cuales les sea negado al aspirante el registro como candidata o candidato.	marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la designación de la persona liquidadora de veintidós asociaciones civiles.
Recepción de los estados financieros, balanza de comprobación acumulada y registros contables.	abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de la información de veintinueve asociaciones civiles.
Revisión de la información financiera y elaboración del informe de los resultados de la información.	abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la conclusión de la revisión de veintinueve asociaciones civiles.
Notificación al liquidador del Informe de los resultados.	mayo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la notificación de veintinueve informes.
Recuperación de cuentas por cobrar y publicación del anuncio de liquidación.	mayo	No se acreditaron cuentas por cobrar, y hasta el momento sólo cuatro de veintinueve han realizado la publicación.
Pago de las cuentas por pagar y, en su caso enajenación de bienes muebles.	junio	Esta actividad no se llevó a cabo en razón de que no existen cuentas por pagar ni bienes muebles.
Recepción del informe detallado del liquidador.	junio	Esta actividad se llevará a cabo una vez que las personas liquidadoras concluyan sus actividades, hasta el momento solo una lo ha hecho..
Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	julio	Esta actividad se llevará a cabo cuando se cuente con el informe detallado de la persona liquidadora.
<b>Liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes que obtengan el registro</b>		
Notificación del periodo de prevención e informar al responsable de las obligaciones y prohibiciones establecidas.	julio	Se notificaron a dieciséis asociaciones civiles, a los integrantes de la Comisión de Fiscalización y a los dos secretarios Ejecutivo y Administrativo.
Propuesta, designación y notificación de los interventores para el proceso de liquidación.	julio	Esta actividad concluyó en el mes de julio.
Reunión del interventor con el responsable, recepción del Informe sobre la situación financiera, y levantamiento del inventario físico.	julio	Esta actividad concluyó en el mes de julio.

Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance
Recepción del Informe de Ingresos y Gastos.	julio	Esta actividad concluyó en el mes de julio.
Integración de grupos de trabajo y notificación al responsable.	julio	Esta actividad concluyó en el mes de julio.
Revisión de los registros contables y de la documentación comprobatoria.	julio-agosto	Esta actividad concluyó en el mes de agosto con la elaboración de dieciséis proyectos de oficio.
Notificación de errores u omisiones y análisis de las respuestas.	agosto	Esta actividad concluyó en el mes de octubre <sup>5</sup> .
Elaboración del informe de resultados de la revisión y notificación al Interventor.	agosto-septiembre	Esta actividad concluyó en el mes de diciembre con la notificación de dieciséis informes a los cuatro interventores <sup>6</sup> .
Elaboración del informe detallado y presentación a la Comisión de Fiscalización.	septiembre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>7</sup> .
Recuperación de adeudos y reconocimiento de acreedores.	septiembre-octubre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>8</sup> .
Difusión y publicación de la lista inicial y definitiva de acreedores.	septiembre-octubre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>9</sup> .
Notificación de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.	octubre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>10</sup> .
Publicación del aviso de liquidación.	octubre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>11</sup> .
Elaboración del balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones de la asociación civil.	octubre-noviembre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>12</sup> .
Liquidación de adeudos y acreedores.	noviembre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>13</sup> .
Elaboración del Dictamen de Cierre de Liquidación del Patrimonio de la asociación civil.	noviembre-diciembre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>14</sup> .

<sup>5</sup> Derivado que los candidatos independientes no remitieron en tiempo la información de la asociación civil solicitada, hubo la necesidad de realizar nuevos requerimientos, lo que provocó a partir de esta acción un desfase y consecuentemente en todas las demás acciones; ya que cada acción está ligada con la anterior. Las actividades subsecuentes se cumplimentarán en el POA 2019.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*



<b>Acciones</b>	<b>Periodo de Ejecución POA</b>	<b>Avance</b>
Remisión a la Comisión de Fiscalización del Proyecto de Dictamen de Cierre de Liquidación del Patrimonio para su aprobación y posterior presentación al Consejo General.	diciembre	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>15</sup> .
En el supuesto de existir remanentes o bienes muebles, el Consejo General instruirá al Interventor para entregarlos junto con el Dictamen de Liquidación al Gobierno de la Ciudad de México.	Posterior a la aprobación del Dictamen de Cierre de Liquidación	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>16</sup> .
Baja del Registro Federal de Contribuyentes de la asociación civil y notificación al interventor del término de su designación.	Posterior a la aprobación del Dictamen de Cierre de Liquidación	Esta actividad se desfasó para el siguiente ejercicio <sup>17</sup> .
<b>Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales</b>		
Recepción de los informes de las organizaciones de observadores electorales.	julio-agosto	Esta actividad institucional no se llevó a cabo, en virtud de que el INE no ha informado los nombres de las organizaciones que, en su caso, le correspondan fiscalizar a esta autoridad electoral local.
Revisión de la información financiera presentada por la organización.	agosto-septiembre	
Notificación del oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	septiembre	
Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	septiembre-octubre	
Elaboración del Proyecto de Resolución.	octubre-noviembre	
Presentación del Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante el Consejo General previa opinión de la Comisión de Fiscalización.	noviembre	
<b>Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro</b>		
Notificación del periodo de prevención y de las obligaciones y prohibiciones al responsable del partido político local.	julio	Mediante el informe mensual de julio de la UTEF la y los integrantes de la Comisión conocieron de la notificación del periodo de prevención.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Idem.*

<b>Acciones</b>	<b>Periodo de Ejecución POA</b>	<b>Avance</b>
Propuesta, designación y notificación del interventor designado para el proceso de liquidación.	julio	Mediante el informe mensual de julio de la UTEF la y los integrantes de la Comisión conocieron de la designación del interventor.
Presentación del interventor y del grupo de trabajo de la UTEF, en las instalaciones del partido político, o bien en las instalaciones del órgano de finanzas para reunirse con el responsable.	julio	Mediante el informe mensual de julio de la UTEF la y los integrantes de la Comisión conocieron de la presentación del interventor con el responsable en el mes de julio.
Notificación de inicio de la etapa de reserva.	julio	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se concluyó en ese mes.
Recepción del Informe de Ingresos y Gastos, así como de la información y documentación adjunta al mismo.	julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de la información y documentación del otrora partido político.
Revisión por parte de la UTEF de los registros contables y documental que respalda el informe.	julio-septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, la y los integrantes de la Comisión conocieron que en el mes de diciembre concluyó la revisión referida.
Notificación de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	septiembre-octubre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Elaboración del Informe de Resultados de la revisión de la información financiera.	septiembre-octubre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Elaboración y presentación del Informe de Posición Financiera.	octubre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Cobro a deudores y requerimientos de pagos y garantías.	octubre-noviembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Reconocimiento y ubicación de los acreedores, y publicación de la lista inicial y final.	octubre-noviembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Notificación del inicio de la etapa de liquidación.	noviembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, así como de los recursos interpuestos por el otrora partido político, esta acción se desfasó para el ejercicio siguiente.

Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance
Elaboración del informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	noviembre-diciembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Presentación y aprobación del informe del balance de bienes y remanentes de recursos a la Comisión de Fiscalización.	diciembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Liquidación de las obligaciones determinadas.	diciembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.
Elaboración y presentación del Dictamen de Cierre de Liquidación.	diciembre	En virtud de que hasta el mes de octubre el Consejo General realizó la declaratoria de pérdida de registro, esta actividad se desfasó para el ejercicio siguiente.

#### IV. Sesiones y asistencias

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y una urgente. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos logrados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

#### Cuadro 1

##### Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del orden del día	Acuerdos	Fecha
4ª Urgente	2	1	15 de octubre
10ª Ordinaria	4	2	23 de octubre
11ª Ordinaria	4	1	20 de noviembre
12ª Ordinaria	7	3	13 de diciembre

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron el consejero presidente y las consejeras electorales, integrantes de la misma, el Secretario Técnico y el Secretario Ejecutivo; este último como invitado permanente para cada una de las sesiones.

**Cuadro 2**

**Registro de asistencia a las sesiones**

<b>Asistente/sesión</b>	<b>4ª Urg</b>	<b>10ª Ord</b>	<b>11ª Ord</b>	<b>12ª Ord</b>
<b>Bernardo Valle Monroy</b> Consejero presidente de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
<b>Myriam Alarcón Reyes</b> Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
<b>Carolina del Ángel Cruz</b> Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
<b>Rubén Geraldo Venegas</b> Secretario Ejecutivo. Invitado permanente.	✓	✓	✓	✓
<b>Félix Varela Rodríguez</b> Secretario Técnico de la Comisión. Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	✓	✓	✓	✓
<b>María Guadalupe Zavala Pérez</b> Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, invitada de distinción a la Comisión.			✓	✓
<b>Mauricio Huesca Rodríguez</b> Consejero electoral, invitado de distinción a la Comisión			✓	

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1. *Desarrollo de cada una de las sesiones*

**4ª Sesión urgente**

Esta sesión se celebró el 15 de octubre de 2018 y los temas discutidos fueron:

- Presentación del Informe que rinde el Interventor a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto a la etapa de prevención dentro del proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.

- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se concluye la etapa de prevención y se inicia la etapa de reserva, en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México.

### **10ª Sesión ordinaria**

Esta sesión se celebró el 23 de octubre de 2018 y los temas discutidos fueron:

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 15 de octubre de 2018.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2018 de la Comisión de Fiscalización julio-septiembre.
- Asuntos generales.

### **11ª Sesión ordinaria**

Esta sesión se celebró el 20 de noviembre de 2018 y los temas discutidos fueron:

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 23 de octubre de 2018.
- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
- Asuntos generales.

## 12ª Sesión ordinaria

Esta sesión se celebró el 13 de diciembre de 2018 y los temas discutidos fueron:

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 20 de noviembre de 2018.
- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
- Informe que presenta la UTEF, relativo al procedimiento de liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas sin partido en la Ciudad de México.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de la fiscalización de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes a dos mil diecisiete.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes a las operaciones realizadas durante el ejercicio dos mil diecisiete.
- Asuntos Generales.

## V. Acuerdos

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la que se aprobaron.

<b>4ª Sesión Urgente, 15 de octubre</b>
<b>CF/32/18.</b> Se aprueba el <b>Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se concluye la etapa de prevención y se inicia la etapa de reserva, en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México</b> , con fundamento en el artículo 56, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
<b>10ª Sesión Ordinaria, 23 de octubre</b>
<b>CF/33/18.</b> Se aprueba la <b>Minuta de la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 15 de octubre de 2018</b> , en cumplimiento a los artículos 67, 68 Y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.
<b>CF/34/18.</b> Se aprueba el <b>Tercer Informe Trimestral de actividades 2018 de la Comisión de Fiscalización julio-septiembre</b> , en cumplimiento a los artículos 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita el informe a la-Secretaria Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General en una próxima sesión.
<b>11ª Sesión Ordinaria, 20 de noviembre</b>
<b>CF/35/18.</b> Se aprueba la <b>Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 23 de octubre de 2018</b> , en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

**12ª Sesión Ordinaria, 13 de diciembre**

**CF/36/18.** Se aprueba la **Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 20 de noviembre de 2018**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

**CF/37/18.** Se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de la fiscalización de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes a dos mil diecisiete, en cumplimiento al artículo 109 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización para que el presente se someta a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**CF/38/18.** Se aprueba el ahora proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes a las operaciones realizadas durante el ejercicio dos mil diecisiete, en cumplimiento al artículo 109 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización para que el presente se someta a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el cuarto trimestre de 2018, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el periodo que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.